

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA G O B E R N A C I Ó N

DF

Radicado: D 2019070001638

Fecha: 29/03/2019

Tipo: DECRETO
Destino: SECR. DE



"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio de radicado 2019010118763 del 27 de marzo de 2019, la señora GLORIA EMPERATRIZ ELENA GONZALEZ HIGUITA, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.680.769, presentó renuncia al cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Temporal), Código 219, Grado 02, NUC. Planta 6726, ID Planta 4304, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD de la SECRETARÍA DE HACIENDA, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 22 de abril de 2019.

En mérito de lo expuesto sé.

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por la señora GLORIA EMPERATRIZ ELENA GONZALEZ HIGUITA, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.680.769, para separarse del cargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Temporal), Código 219, Grado 02, NUC. Planta 6726, ID Planta 4304, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD de la SECRETARÍA DE HACIENDA, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 22 de abril de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ GOBERNADOR DE ANTIQUIA

Elaboró:
Isabel Paulina Castrillón
Profesional Universitario
27/03/2019

Revisó:
Olga Lucia Giraldo G.
Profesional Especializado
27/03/2019

Aprobó:
Natalia Patricia sierja galacio
Directora de Personal
Secretado de Sespecino
Sec